2019-09-16

Salvaguardar el patrimonio cultural, prioridad del Ministerio de Cultura



Fotografías: archivo Ministerio de Cultura.

** En el Mes del Patrimonio Cultural colombiano le contamos en qué consisten la ruta definida por el Gobierno Nacional para fortalecer, proteger y promover la función social del patrimonio y las tradiciones culturales de las distintas regiones del país.**
** **

Bogotá, D. C., 16 de septiembre de 2019 - El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad' 2018-2022, en materia patrimonio y memoria, **busca fortalecer las acciones encaminadas a la preservación y salvaguardia del patrimonio cultural y natural colombiano.**

Estas acciones se plantean con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): El primero, 'Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles'; y el segundo, 'Trabajo decente y crecimiento económico'.

Para la ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho, esta ruta del Gobierno Nacional buscará romper las barreras que impiden el acceso a la cultura, la educación y la inclusión productiva de toda la población. "Desde los territorios **velaremos por el reconocimiento y salvaguardia de las tradiciones culturales y su patrimonio**, valorando el papel de sus portadores en el gran esfuerzo por construir un mejor país".

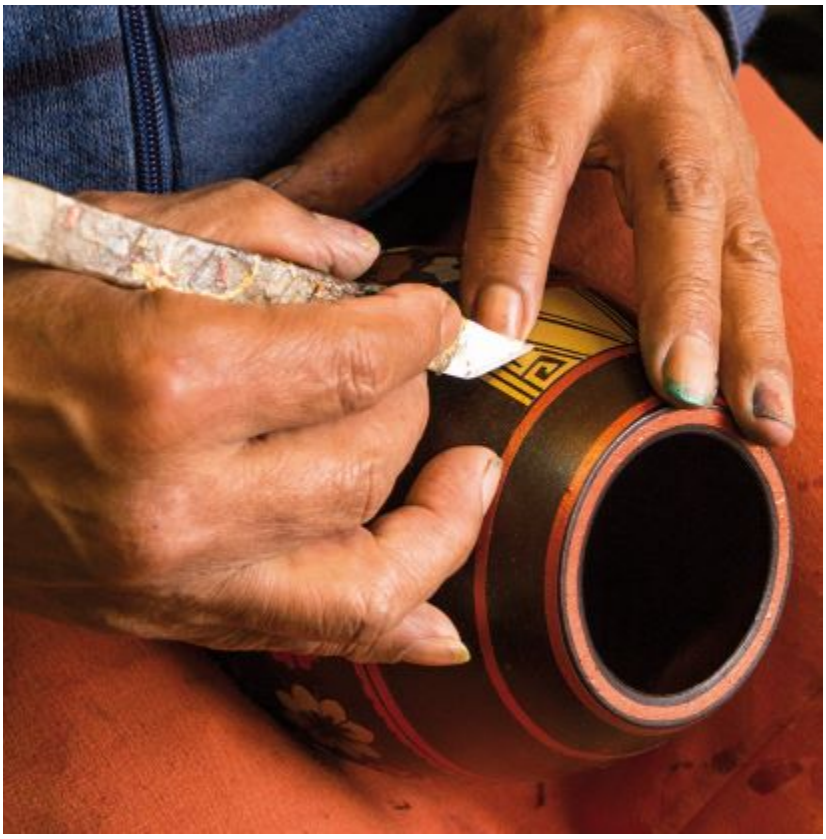
Lea también: MinCultura invita a conmemorar en septiembre el Mes del Patrimonio Cultural

Con la formulación del PND se lograron identificar algunas de las necesidades en el campo del Patrimonio Cultural de Colombia, las cuales se usaron para priorizar acciones encaminadas al fortalecimiento del sector, como jornadas de capacitación y reconocimiento a los portadores de las tradiciones, entre otros aspectos.

El nuevo PND, sancionado el pasado 25 de mayo en Valledupar por el presidente Iván Duque, reconoce que "(..) l**os procesos de formación asociados con la recuperación del patrimonio tienen un alcance limitado y se encuentran por fuera del reconocimiento educativo formal, lo cual dificulta los procesos de cualificación e inclusión en el mercado laboral**", y por ello plantea tres acciones estratégicas a desarrollar por parte del Ministerio de Cultura en los próximos años.

Memoria en las manos

Con el 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', la transmisión y la sostenibilidad de los oficios de las artes y el patrimonio cultural serán una oportunidad de desarrollo social para los territorios. Esta estrategia se articulará con los principios de economía creativa y emprendimiento cultural en las comunidades.



Fotografía: Barniz de Pasto Mopa-Mopa - Archivo Mincultura.

El Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el pacto por la cultura y la creatividad, **contempla la creación de cuatro nuevas 'Escuelas Taller' (ET),** priorizando las regiones donde se identificaron oficios tradicionales y prácticas culturales en riesgo: en Villa del Rosario (Norte de Santander) y en Puerto Tejada (Cauca), con especialidad en jardinería y cerámica; y las otras dos en Salamina (Caldas) y Pasto (Nariño). Esta última, enfocada a la formación en el arte del Mopa- Mopa o Barniz de Pasto, la cual abrirá sus puertas en el segundo semestre de este año.

Le puede interesar: El Barniz de Pasto Mopa-Mopa ya es patrimonio inmaterial de los colombianos

Como novedad para el sector, y de forma complementaria al funcionamiento de las ET, **se crearán 200 'Talleres Escuela' (TE),** con el objetivo de formar a jóvenes en los oficios tradicionales más representativos a nivel local, quienes serán los aprendices de destacados maestros y maestras, que han dedicado la mayor parte de su vida a estas actividades.

Estas nuevas instancias de formación funcionarán como satélites de las Escuelas Taller ya consolidadas**. El primer Taller Escuela abrió sus puertas a principios de este año, en San Jacinto, Bolívar, y está dirigido por la maestra experta en tejidos de hamacas, Olivia Carmona.**

Asimismo, antes de terminar 2019 se abrirá la Escuela Taller Naranja, a partir de la alianza entre las Escuelas Taller de Colombia e instituciones de carácter privado. Esta ET estará enfocada en apoyar los emprendimientos de los estudiantes. Se constituirá como centro para la creación, comercialización, curaduría y fortalecimiento de emprendimientos de productos hechos a mano, propiciando la articulación de diferentes actores locales y el sector privado.

Memoria de los territorios

Con esta estrategia el PND incorpora acciones dirigidas al acompañamiento técnico para **la formulación e implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) y Planes Especiales de Salvaguardias (PES).** El objetivo de favorecer la inscripción de mínimo 20 elementos en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural de la Nación. **Además, permitirá la inscripción de tres elementos en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.**



Fotografía VIII Encuentro Nacional de Vigías del Patrimonio. Bogotá, septiembre de 2019
Por: Jaime Acuña Lezama - MinCultura.

El Ministerio de Cultura también dará continuidad y **fortalecerá el Programa Nacional de Vigías del Patrimonio**, con el fin de mejorar las capacidades locales de gestión del patrimonio y el reconocimiento a la labor de los jóvenes y adultos vinculados al programa.

Lea también: MinCultura rinde homenaje a los Vigías del Patrimonio Cultural en sus 20 años

En este contexto, en articulación con las demás entidades del Gobierno Nacional, MinCultura se vincula a la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819-2019, mediante la construcción de infraestructuras culturales en los municipios de la ruta que siguió el ejército liderado por Bolívar hasta lograr la victoria en el Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819, y adelantará acciones necesarias para la restauración de los bienes muebles e inmuebles y la museografía de sitios históricos que hacen parte de la Ruta Libertadora, entre otras actividades.

Memoria construida

Esta estrategia que hace parte del pacto por la cultura y la creatividad busca contribuir a la recuperación y **fortalecimiento de las manifestaciones y la identidad cultural de comunidades afectadas por la violencia, como factor de reconstrucción del tejido social, económico y político.**

Desde el Ministerio de Cultura se gestionarán normativas que creen incentivos para la inversión en centros históricos o sectores urbanos declarados como Bienes de Interés Cultural, y así fortalecer su conservación, protección, salvaguardia, divulgación y sostenibilidad.

Fotografía del Centro Histórico Ambalema, Tolima. Por: Jaime Acuña Lezama - MinCultura.

La meta es intervenir 12 bienes de interés cultural del ámbito nacional y la recuperación de espacios públicos en centros históricos; al mismo tiempo, se formularán ocho Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) para igual número de centros históricos, en los que se integrará el patrimonio material e inmaterial, y se generarán oportunidades de emprendimientos para dichos centros.

El Gobierno además pretende, a través de la alianza entre MinCultura y MinCIT, **actualizar la Política de Turismo Cultural, contribuyendo a la implementación efectiva de proyectos en los territorios de alto valor cultural y patrimonial con vocación turística.**

Estas tres estrategias, que **hacen parte de la línea 'Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios' del PND**, aportan a generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en todo el país.

Consulte el Plan Nacional del Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad'.

¡Cultura, la esencia de un país que se transforma desde los territorios!

Reciba noticias sobre convocatorias, eventos, planes, programas y toda la información relacionada con el sector cultural en Colombia en su correo electrónico, suscribiéndose a nuestro boletín aquí.

Más información:

Jaime Acuña Lezama
Periodista
Grupo de Divulgación y Prensa
Ministerio de Cultura
Tel: (+571) 3424100 Ext.: 1252
jacunal@mincultura.gov.co

Daniel Alejandro Taborda Calderón
Editor
Grupo de Divulgación y Prensa
Ministerio de Cultura

Adriana A. Bejarano B.
Coordinadora
Grupo Divulgación y Prensa
Ministerio de Cultura
Calle 8 # 8-43 Bogotá, D. C., Colombia
www.mincultura.gov.co